



Columnas NACIONALES

14 agosto 2024



BAJO RESERVA

“Alito” debilita sus bancadas legislativas

:::: Nos hacen ver que, en su desenfadada carrera por tener el control total del PRI, **Alejandro Moreno** acabará por debilitar sus bancadas en el Senado y en la Cámara de Diputados, que por cierto ya son raquíticas. La expulsión de **Manlio Fabio Beltrones** de la próxima bancada priista en el Senado achica aún más la fracción tricolor, pero también puede costar una curul en la Cámara



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

de Diputados. Nos comentan que, la permanencia de **Sylvana Beltrones**, hija de don Manlio, en la bancada del PRI en la Cámara de Diputados para la 66 Legislatura, que inicia en septiembre, se ve muy complicada. Los agravios hacia su padre, y su eventual expulsión del partido, ponen en riesgo la permanencia de la diputada en el grupo parlamentario tricolor. Y aunque “Alito” Moreno asegura que Sylvana —hoy senadora— forma parte de la nueva bancada en San Lázaro, la realidad es muy distinta, pues ella no asistió a las reuniones del lunes y martes que tuvo la reelecta dirigencia de “Alito” con las bancadas en el Senado y en la Cámara de Diputados, lo que anticipa el inminente rompimiento como un daño colateral a la ofensiva de Moreno contra su padre.

Ni café ni mate de AMLO con Milei

:::: En solo unas horas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** despejó la duda que planteamos ayer en este espacio. No recibirá a su homólogo de Argentina **Javier Milei** en Palacio Nacional para tomarse un café ni un mate. Tajante, el mandatario expresó que no se reunirá con el presidente Milei, quien vendrá al país el próximo 24 de agosto a la Conferencia Política de Acción Conservadora (Conservative Political Action Conference), porque no coincide con “su manera de pensar y su forma de ser”. Así que todo claro: con Milei ni a la esquina.

Un país sin jueces

:::: Nos cuentan que el paro nacional del Poder Judicial podría iniciar la próxima semana, el jueves 22 de agosto, día en que Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados tienen planeado aprobar el dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales. Magistrados y jueces amenazaron ayer que irán a paro nacional si no se detiene la discusión de la reforma judicial, lo que no sucederá porque los morenistas se han cansado de repetir, en voz de **Ricardo Monreal**, quien ha tomado las riendas de su aprobación, que la reforma será aprobada en septiembre para que la promulgue el presidente López Obrador, como un regalo antes de que termine su sexenio. Así que todo indica que el país se quedará sin tribunales. ¿Por cuánto tiempo México será un país sin jueces?

Gabinete asiste a presentación de libro

:::: Nos comentan que gran parte del gabinete del presidente, López Obrador acudió ayer al Zócalo capitalino a la presentación del libro de la doctora **Beatriz Gutiérrez Müller**. Nos detallan que varios de los funcionarios y funcionarias llegaron desde antes de las 5 de la tarde a la Plaza de la Constitución para atestiguar la presentación y acompañar a la autora del libro y a su esposo. Entre los asistentes estuvieron: la titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**; la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**; los secretarios de la Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**, y de Marina, **Rafael Ojeda Durán**. Así como el titular de Salud, **Jorge Alcocer**; de Turismo, **Miguel Torruco**; de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**; de Cultura, **Alejandra Frausto**, y de Economía, **Raquel Buenrostro**. Nos comentan que no hubo invitaciones especiales para nadie, y que la presentación estuvo abierta a quien quisiera asistir. ¿Dejaron por un par de horas en piloto automático al país?

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EN TAN SÓLO 16 días quedará conformada la nueva legislatura del **Congreso de la Unión** y en **Palacio Nacional** ya se frotan las manos para echar a andar su aplanadora legislativa. Según dicen, ya hay una orden para apurar varias de las reformas propuestas por **AMLO**, porque quiere que estén aprobadas antes de que entregue la banda presidencial.

SE DABA por descontado que la **reforma judicial** sería la primera en convertirse en realidad, pero ahora se comenta entre las filas morenistas que ya recibieron instrucciones de **Bucareli** para aprobar la desaparición de los organismos autónomos, así como la integración de la **Guardia Nacional** al **Ejército**, antes de las **Fiestas Patrias**.

AUNQUE en los planes de la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, sólo aparecía sacar por ahora la judicial, al parecer en el gobierno federal ya decidieron que van a echar mano de sus mayorías con todo y sobrerrepresentación para que **Andrés Manuel López Obrador** se vaya con el pecho tapizado de sus medallas antineoliberales.

• • •

ANTE la inminencia de la reforma que, literalmente, pende sobre sus cabezas como una guillotina, los trabajadores del **Poder Judicial** andan empezando a dar bandazos entre la amenaza y el cordial llamado a que la **4T** reconsidere.

POR UN LADO, juzgadores federales pidieron a la Presidenta electa detener la demolición del sistema judicial y buscar una opción mejor pensada y diseñada. Es decir, ya aceptan la necesidad de la reforma, pero no con bulldozers.

POR OTRO LADO, advirtieron de plano que, si se sigue adelante con el proceso legislativo, los juzgados federales podrían irse a un inédito paro de labores en cuanto empiece septiembre. Sin duda es una postura muy decidida, pero se ve difícil que sea tomada en cuenta por el régimen morenista. A ver qué pasa.

• • •

A CUALQUIERA le amarga la mañana que el gobierno de **Alfredo Ramírez Bedolla** sea más rápido para encontrar pretextos que para encontrar culpables en el caso del paro limonero.

MIENTRAS los productores del cítrico denuncian que decidieron suspender las labores debido a las extorsiones del crimen organizado, la administración morenista de **Michoacán** salió con que todo se debe ya que bajó el precio del limón! Según la **Sedeco** local, el paro no es por la violencia, sino porque a los empacadores no les convienen los precios actuales del mercado.

AHORA YA sólo hace falta que los funcionarios michoacanos convenzan de sus teorías económicas a los productores limoneros que están aterrados con que les quemem los camiones o los maten los sicarios de **Los Viagras** y de **Los Caballeros Templarios**.

• • •

BUENO y ahora que el **Cártel de Sinaloa** se quedó sin jefe de jefes, al sucesor... ¿lo van a elegir por encuesta, por tómbola o por voto popular? Es pregunta.



Sacapuntas

BEATRIZ CONVOCA A TODA LA 4T



BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER

► Lleno total registró la presentación del libro *Feminismo Silencioso*, de **Beatriz Gutiérrez Müller**, ayer en el Zócalo capitalino. Desde temprana hora llegó gente a esperar a la esposa del presidente **López Obrador**, y resulta que, además del mandatario, acudieron la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, e integrantes del gabinete, como **Rosa Icela Rodríguez**, **Luisa María Alcalde**, **Alejandra Frausto**, **Luis Crescencio Sandoval**, **Leticia Ramírez**, **Rafael Ojeda** y **Raquel Buenrostro**.



DELFINA EN EL ESTRADO

DELFINA GÓMEZ

► Por cierto, muchos gobernadores de la 4T también se dieron cita en la presentación del libro *Feminismo Silencioso*, de **Beatriz Gutiérrez Müller**. Destacó la del Estado de México, **Delfina Gómez**, quien acompañó en el estrado a la historiadora, junto con la diplomática **Raquel Serur**, y los periodistas **Verónica Velasco** y **Pedro Miguel**.



PIEDRA CABILDEA SU DEFENSORÍA

ROSARIO PIEDRA

► Nos dicen que **Rosario Piedra** cabildea durísimo en el equipo de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para conseguir su bendición y repetir como ombudsperson. Quiere que la CNDH desaparezca, si es posible en septiembre, antes de que se vaya **López Obrador**, y en su lugar fundar la Defensoría del Pueblo, con ella a la cabeza.



SÓLO FALTA EL PAN

ENRIQUE VARGAS

► Casi definidos están los nombres de los líderes parlamentarios en el Senado. En Morena va **Adán Augusto López**; en el Verde es un hecho que será **Manuel Velasco**; en el PT, **Alberto Anaya**; y en el PRI, **Manuel Añorve**. Falta el PAN, que está entre el actual dirigente del partido, **Marko Cortés**, **Enrique Vargas** y **Ricardo Anaya**.



RECLAMAN PRIISTAS SONORENSES

MANLIO FABIO BELTRONES

► Enojó al priismo de Sonora la expulsión de **Manlio Fabio Beltrones** de la bancada del PRI en el Senado en la próxima Legislatura. El dirigente local del tricolor, **Rogelio Díaz Brown**, acusó discriminación al priismo sonorense y falta de respeto a quienes confiaron en Manlio para representarlos en la Cámara alta. Culpó a **Alejandro Moreno**.



ALEJANDRO MORENO

ALTO QUIERE SU INVITACIÓN

► Hablando de **Alto Moreno**, sin querer queriendo lanzó un guiño a **Claudia Sheinbaum**. El recién reelecto dirigente nacional del PRI comentó que ni la presidenta electa ni el Tribunal Electoral lo han invitado a la ceremonia de entrega de constancia de mayoría, a realizarse este jueves, pero de ser convocado atenderá la invitación.



EDUARDO BOLSONARO

FORO CONSERVADOR TRAE A TRUMPISTAS

► Nos hacen ver que no sólo el presidente argentino, **Javier Milei**, viene a México a participar en la Conferencia de Acción Política Conservadora. También están confirmados en ese foro integrantes del partido Republicano de EU, cercanos a **Donald Trump**, y hasta **Eduardo Bolsonaro**, hijo del ex presidente brasileño **Jair Bolsonaro**.

TRASCENDIÓ

Que en medio de la reciente rispidez con EU por el caso de **El Mayo Zambada**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** adelantó que antes de que termine su gestión enviará una nota diplomática a Washington por el financiamiento que, dice, le dieron a **Claudio X. González**, uno de los principales opositores a su gobierno, lo que implicó una intervención en la campaña mexicana. “Ya es el colmo”, expresó.

Que Morena opera en dos frentes y estira al máximo para no dar por perdidas la gubernatura de Jalisco y la alcaldía Cuauhtémoc en Ciudad de México, después de que **Claudia Sheinbaum** planteó esperar a que se desahoguen todas las instancias de impugnación de la 4T para poder tratar con el virtual gobernador electo **Pablo Lemus** y **Catalina Monreal** interpuso otro recurso para intentar la anulación de los comicios que ganó **Alessandra Rojo de la Vega** en la capital. La dirigencia de MC llamó a sus adversarios a respetar el fallo del tribunal electoral estatal.

Que a propósito de Morena, ahora los consejeros nacionales **Martha Robles** y **Rogelio Ortega**, entre otros, destaparon a **Emilio Ulloa Pérez** como candidato a secretario general, para acompañar en el CEN de Morena a la próxima dirigente, **Luisa María Alcalde**, con miras al relevo de **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández** en septiembre. El aspirante fue coordinador de logística de avanzada de la campaña presidencial de **Claudia Sheinbaum**, por lo que a ver cuántos más alzan la mano.

Que el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, dice que el PAN los necesita para triunfar en elecciones, pues en el pasado proceso, capitales y ciudades de municipios importantes los ganaron gracias a la alianza que mantuvieron ambos partidos con el ya difunto PRD. El campechano detalló que la “pausa” entre las dos fuerzas políticas no es nada “inteligente”, con copia para **Marko Cortés**, toda vez que el tricolor, aseguró, es la tercera fuerza política con 30 millones de votos. Eso sí, se puso a las órdenes de la futura presidenta en cuanto tome posesión. ■

ROZONES

Proyecto de Cruz Azul en Aguascalientes

Y fue la cooperativa Cruz Azul la que anunció la puesta en marcha de una segunda línea de procesamiento de residuos en la planta de Tepezalá, en Aguascalientes, entidad donde gobierna la panista **Tere Jiménez**. Se trata de un proyecto que, nos comentan, ha requerido de una inversión de cinco millones y medio de dólares, pero que ha permitido dar cuenta de la responsabilidad social y ambiental que tiene esa empresa. Cada año se manejan más de 66 mil toneladas de residuos, incluyendo llantas, caucho, plástico, hule, poliuretano, fibras, trapos y textiles. Ahora, en lugar de ser desechados, estos materiales serán transformados en un recurso energético, ayudando a reducir la presión sobre los rellenos sanitarios y a minimizar la huella de carbono. Y es que Cruz Azul, se ha informado, tiene en la descarbonización uno de sus principales retos hacia 2050. Ahí el dato.

De lo perdido, lo que aparezca

Resulta que después de varias semanas de un sepulcral vacío, en las que estaba dedicado por entero a intentar rescatar al PRD de lo que ahora es su segura extinción, reapareció ayer el líder nacional perredista **Jesús Zambrano** para denunciar el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la elección presidencial y sus resultados. Y es que en toda la discusión de la reforma al Poder Judicial o el de la sobrerepresentación legislativa de Morena y sus partidos aliados, que está en vilo y que actualmente se mueve en la cancha de las autoridades electorales, el sol azteca no se ha hecho presente, como si ya no tuviera vela en el entierro. Ahora, nos dicen quienes saben del tema, el perredismo nacional tiene la mira puesta en los estados donde conserva registro local, por aquel proverbio de que, "de lo perdido, lo que aparezca".

Feminismo silencioso

Llegó el momento de la presentación del libro de **Beatriz Gutiérrez Müller**, *Feminismo silencioso*, del que ella misma había venido dando algunos esbozos. Y el acto, realizado en el Zócalo, nos comentan, ha dado oportunidad a que la esposa del Presidente pusiera sobre la mesa su testimonio propio y reflexionado de su presencia y participación en el Gobierno de la Cuarta Transformación como esposa del Presidente. Pero también ha permitido que ese rol pase a revisión. La Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ayer publicó que el texto abre la puerta a una reflexión sobre el silencio como forma de lucha y resistencia. "Beatriz dejó atrás la figura de primera dama y, con ello, reivindicó a millones de mujeres mexicanas, pero, sobre todo, reivindicó la igualdad y el trato como iguales de todas y todos como una enseñanza profunda de la Cuarta Transformación". Y agregó: "Con sus dichos, sus hechos y sus silencios, ha dejado una hermosa y profunda huella de reivindicación de la igualdad".

Crece la prisión preventiva oficiosa

Y fue sobre la prisión preventiva oficiosa que ayer se llevaron a cabo reformas en la Cámara de Diputados. Con ellas se amplía el catálogo de delitos a los que se aplicará esa medida cautelar, pues de aprobarse por el pleno se incluirán la extorsión, producción, distribución y enajenación de drogas sintéticas como el fentanilo, narcomenudeo, defraudación fiscal y compra o adquisición de comprobantes fiscales. Fueron los diputados de Morena y aliados los que avalaron en comisiones esta reforma constitucional. Pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos exige suprimir la aplicación de esa medida por violar garantías individuales, ayer el diputado morenista **Ramiro Robledo** la defendió. "La coyuntura amerita la prisión preventiva oficiosa, que se amplíe el catálogo... y, en su momento, en unos años, revisaremos... pero en este momento... es totalmente precedente".

Dos visitas diferente recibimiento

Y nos cuentan que durante la visita que, se ha informado, realizará el presidente de Argentina, **Javier Milei** a México para participar en la Conferencia de Acción Política Conservadora, un foro convocado por el derechista **Eduardo Verástegui**, es muy probable que se vea la cara opuesta de lo que fue la visita de la adversaria del primero, **Cristina Fernández**. Esta última fue arropada por Morena y reunida con las principales figuras de ese partido. Además, en la CDMX la declararon huésped distinguida. Ha quedado claro que Milei no tendrá restricción alguna de parte del Gobierno para venir, aunque tampoco podría esperarse lo que pasó con Cristina. Por lo pronto, es un hecho que Milei no será recibido por el Presidente **López Obrador**. "No, porque no coincido con su manera de pensar y su manera de ser", declaró, aunque también dijo que "éste es un país libre, no hay censura, no hay persecución, hay libertades plenas".

Omisión en Zacatecas

Y la que prendió las alertas por casos de dengue en su municipio fue la alcaldesa morenista de Mezquital del Oro, Zacatecas, **Mónica Rodarte**. Y es que resulta que la funcionaria ha informado que la mitad de la población se ha contagiado, pues al menos una persona en cada una de las familias que habitan el municipio ha presentado la enfermedad —que se transmite por la picadura de un tipo de mosquito— y en algunos casos se ha presentado en su versión más fuerte (hemorrágica). "Invito a que compartan este audio, si es al gobernador, a las personas... al secretario de Salud a nivel estado, le pido que haga su trabajo. Aunque seamos la patita del estado y que no haya tantos habitantes (alrededor de dos mil 500), la gente está padeciendo", agregó. La alcaldesa señaló omisión del titular de Salud, **Oswaldo Pinedo**. A ver si aludiendo al gobernador, **David Monreal**, le hacen caso y se atiende a la población. Uf

FRENTE POLÍTICOS

1. Cosas de política. **Geraldine Ponce**, alcaldesa de Tepic, agradeció públicamente a **Andrés Manuel López Obrador** por la inauguración de la Ciudad de las Artes Indígenas y confirmó su apoyo a la propuesta ferroviaria de **Claudia Sheinbaum**. Parece que, en Tepic, lo que el gobernador **Navarro** no puede garantizar, mejor lo hace **Geraldine**, quien no pierde oportunidad para alinearse con la cúpula presidencial. Con **López Obrador** y **Sheinbaum** respaldándola, **Ponce** se posiciona como la líder visionaria que impulsará más obras públicas en la ciudad. Del señor **Miguel Ángel Navarro Quintero**, en realidad, muy poco qué esperar.

2. Maniobra. La Secretaría de Bienestar, a cargo de **Ariadna Montiel**, celebra la llegada de **Jesús Valencia** como subsecretario. Exalcalde de Iztapalapa y conocido operador político, se trata de una pieza fundamental que **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, ha decidido sumar a su gabinete. Su nombramiento llena vacíos administrativos y muestra cómo la doctora apuesta por un perfil experimentado en gestión territorial para fortalecer la estructura operativa de su gobierno. La maniobra es clara: consolidar su equipo con figuras de peso que garanticen eficacia. El nombramiento oficial no tarda sino unos días. Más que bienvenido.

3. La marca de la casa. Cuentan que, en estos días, **Mario Delgado** se desempeña en varias pistas. Por un lado, hace del diálogo su principal herramienta durante la transición de la Secretaría de Educación Pública. Es su prioridad, pues ya tiene acercamiento con varios actores del sector educativo. Por otro lado, emplea la conciliación y el entendimiento político para una renovación de la dirigencia del Movimiento Regeneración Nacional con un saldo blanco, proceso que tendría lugar la última semana de septiembre. Paso franco en la trayectoria del próximo secretario.

4. Inutilidad. **Cuahtémoc Blanco** es más un accesorio decorativo que un gobernador. Morelos lleva casi una década bajo la Alerta de Violencia de Género y el panorama sigue desolador. Desde 2015 se prometieron acciones urgentes, pero los feminicidios siguen ocurriendo con alarmante frecuencia. Los números oficiales apenas reflejan la magnitud del problema: 29 feminicidios, según las autoridades; más de 80, de acuerdo con el Centro de Derechos Humanos. ¿Y **Blanco**? Bien, gracias. La indiferencia estatal no sólo es cómplice, es criminal. En Morelos, las mujeres siguen desprotegidas; el gobernador juega al estadista.

5. Aprobación. **Claudia Sheinbaum** aplaudió la decisión del Tribunal Electoral de desechar las impugnaciones a la elección federal. En rueda de prensa, **Sheinbaum** destacó que el Tribunal no cedió a presiones y valoró adecuadamente la voluntad popular, reconociendo los resultados del proceso electoral que la acreditan como Presidenta electa de México. Tras recibir la constancia de mayoría, se reunirá con su gabinete y los electos para delinear las directrices de su gobierno. La exjefa de Gobierno de la CDMX considera que el Tribunal actuó con justicia al respetar el número de votos registrado por el INE. El camino está despejado.

ESTADO POR ESTADO



VÍCTOR
SÁNCHEZ
BAÑOS

#OPINIÓN

JARA, NEGOCIOS CON SAMUELITO

- *Cuitláhuac se va esta semana
- *Alto suma legisladores
- *Morelos no será exclusivo de Morena

Con un sobrepeso de más de 18%, el gobierno de **Salomón Jara**, de Morena en **Oaxaca**, compró en 2023 alimentos para 120 comedores populares por 797 millones de pesos. La ganadora del fabuloso contrato, **Comercializadora Don Cacahuato**, está vinculada con el gobernador de **Nuevo León**, **Samuel García**, y el empresario chihuahuense **Teodoro Martínez**, amigo de Jara y de los exgobernadores **Alejandro Murat** y **Gabino Cué**. Pese a incumplir con los tiempos de entrega a los comedores populares para niños y adolescentes de **Bienestar**, Salomón les dio otro contrato por 768 millones para este 2024. Es un **góber**sospechosamente permisivo a pesar de que en otros estados, como **Zacatecas** y **Aguascalientes**, esa empresa y su socia **Ingeborg** fueron acusadas por "incumplimientos"; pero nadie los sanciona.

VERACRUZ: El primero en tomarle la palabra a **Claudia Sheinbaum**, de llamar a su gabinete a gobernadores de Morena que dejarán sus estados, fue **Cuitláhuac García**, quien dejará Xalapa esta semana. Sereno, **Martí Batres** de la **CDMX**, esperará al llamado oficial. **Carlos Merino**, de Ta-

Castigan libertad de Javier López Casarín.

FABIO BELTRONES: Espera el momento. En los estados, de **basco**, **Rutilio Escandón**, de **Chiapas** y **Sergio Salomón**, de **Puebla**, se sumarán al gabinete de Claudia. Ah, a **Cuauhtémoc Blanco**, de Morelos, lo deja en su curul federal.

TORREÓN: Mientras el presidente del PRI, **Alejandro Moreno** realiza la operación limpieza de quienes son militantes y "difamaron" a la dirigencia, con el caso del sonoreense **Manlio Fabio Beltrones**, se le suman priistas en el sector público, como el alcalde **Román Cepeda**. Además, todos los legisladores federales y estatales también se adhieren al líder tricolor y a la secretaria general **Alma Carolina Viggiano Austria**.

MORELOS: El fin de semana, la gobernadora electa **Margarita González** definirá parte de su gabinete. Hizo un llamado de atención ya que no estarán únicamente morenistas, sino serán los más capacitados, experimentados y honestos.

ÁLVARO OBREGÓN: Al alcalde electo **Javier López Casarín**, le quieren convertir la participación que tenía desde hace 4 años en un programa, en "gasto excesivo" en tiempo de radio y televisión en precampaña. Primero no tocaba temas políticos y, además, dejó el espacio 19 días antes del inicio formal de las campañas. La sentencia del **TEPJF** será impugnada y esperan revertirla en la Sala Superior.

HIDALGO: Cinco de los 84 alcaldes de la entidad han cumplido con la rendición de cuentas, según el Auditor Superior, **Jorge Valverde**. Son los más grandes, como Tulancingo, Pachuca, Mineral de Reforma, Huichapan y Tepeji del Río. El gobernador **Julio Menchaca** afila, como hace dos años, la guadaña juzgadora contra los incumplidos.

YUCATÁN: **Joaquín Díaz Mena** tomará posesión antes de la medianoche del 31 de septiembre. Adelantará unas horas la ceremonia para estar el 1 de octubre en la toma de protesta de **Sheinbaum**. Por cierto, el **TEEY** anuló los comicios en Progreso, donde había ganado **Raúl Alvarado Naal**, por compra de votos. Suman 4 alcaldías anuladas.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS



ARTICULISTA INVITADO

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

Resolución de los juicios madre de la elección presidencial

Con la presentación pública el pasado 24 de julio del proyecto de resolución de los juicios de inconstitucionalidad de la elección, culminaron los trabajos de la Comisión Especial integrada por el magistrado Felipe Fuentes Barrera y un servidor.

¿Cuáles fueron las principales directrices de esta Comisión? Realizar una labor transparente, cercana a la ciudadanía e inédita pues, por primera vez en su historia, hizo pública toda la información relacionada con la elección presidencial, incluido el proyecto de resolución que analizó y aprobó por unanimidad el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 12 de agosto pasado.

La Comisión buscó la confianza de la ciudadanía y la credibilidad en el proceso de revisión de las demandas de la elección presidencial a través de una inédita audiencia pública de desahogo de pruebas y la revisión de 1,480 elementos de prueba.

¿Cuáles fueron las pretensiones de las partes? Primero: Xóchitl Gálvez manifestó cuestiones que, a su juicio, debían considerarse para validar la nulidad de ésta. Segundo: los partidos políticos PAN, PRI y PRD sí solicitaron la nulidad de la elección.

En el primer caso, la Comisión propuso desechar la demanda por falta de interés jurídico debido a que, entre otros aspectos, no cumplió con los requisitos exigidos en la

ley ni en la jurisprudencia para ser admitida cuando de forma expresa, la candidata manifestó que no pretendía la nulidad de la elección ni alegó la afectación a su derecho político-electoral de ser votada.

Respecto al segundo caso, los medios de impugnación de los partidos políticos resultaron deficientes y en forma alguna demostraron irregularidades en la elección.

Las pruebas ofrecidas consistentes en 1,480 vínculos electrónicos se limitaron a notas periodísticas publicadas en redes sociales, fragmentos de noticiarios en radio y televisión, periódicos y editoriales, y no fueron corroborados por algún otro medio de prueba.

¿Cuáles fueron los agravios manifestados por los partidos y por qué no tuvieron razón sobre la pretensión de la nulidad de la elección presidencial?

Violencia generalizada en donde los actores plantearon que la elección no fue libre ni auténtica y pre-

tendieron acreditarlo con 652 vínculos electrónicos de donde no se desprende que la elección sea consecuencia de una situación de violencia generalizada.

En el mismo sentido, por la presunta intervención indebida de servidores públicos en donde se presentaron 214 vínculos sobre las mañaneras, el libro "Gracias" y una entrevista en Canal Red, así como 188 enlaces electrónicos de personas titulares de ejecutivos locales, el proyecto consideró la imposibilidad de tener por acreditada la intervención sistemática del Ejecutivo Federal, pues se refieren a acontecimientos aislados.

Lo mismo sucede con el presunto uso indebido de programas sociales y coacción del voto, las notas y publicaciones ofrecidas como pruebas carecían de evidencia concreta y verificable que demostrara que los programas sociales se usaron con fines electorales o que se hubiera comprado o manipulado el voto.

El proyecto consideró la imposibilidad de tener por acreditada la intervención sistemática del Ejecutivo Federal, pues se refieren a acontecimientos aislados.

En lo que concierne a la sobreexposición de la candidata ganadora en la pauta de diputaciones y senadurías, los partidos alegaron uso indebido de la pauta por la inclusión de la candidata ganadora en 37 spots destinados a la promoción de dichos cargos. La afirmación es genérica, ya que no se identificaron los spots ni la pauta en la que se estaría generando la irregularidad, por lo que no acreditó alguna inconsistencia.

Por lo anterior, es evidente que las demandas fueron deficientes para acreditar los hechos supuestamente irregulares para anular la elección presidencial, por lo que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral, luego del análisis y deliberación del proyecto presentado por la Comisión Especial, lo aprobó por unanimidad.

En consecuencia, este 12 de agosto pasado fue un día importante para la historia de la democracia moderna de esta Nación, los comicios están legitimados por la propia ciudadanía y, por si fuera poco, es la primera vez en la historia de nuestro país, que una mujer gana la elección presidencial: la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

(Consulte en internet la versión amplia de este texto). ●

Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Falacias morenistas sobre la mayoría calificada

Para la elección de 2024 AMLO llamó a votar por Morena (o sus compinches) también en el Congreso para contar con mayoría calificada para poder cambiar la Constitución al gusto del partido gobernante (es decir, del presidente en turno), como ocurría en tiempos del PRI autoritario.

Lo que implicaría por definición, el fin de la democracia, los contrapesos, y algo central: la rendición de cuentas.

También se elimina prácticamente la posibilidad de una nueva alternancia, hasta que ese régimen deje de ser viable (como le ocurrió al PRI a partir de 1988).

Pese al apabullante triunfo de Morena (en buena parte artificial, pues intervino el Estado en la elección) no ganó la mayoría calificada en las cá-

maras. En el Senado le faltaron 3 o 4 senadores, y en la Cámara baja obtuvo 55% del voto, 11 puntos de distancia de la mayoría calificada.

Para conseguir esa mayoría, AMLO y sus corifeos manejan argumentos que son falaces, verdades a medias o francas mentiras:

1. Dice Morena que al obtener el triunfo en 256 de los 300 distritos, obtuvo el 85% de los diputados de mayoría, lo cual rebasa con mucho la mayoría calificada. Cierto, pero no tenemos hoy un sistema de mayoría pura. Justo los diputados plurinominales es para equilibrar en lo posible el porcentaje de votos con el porcentaje de curules. Y, de nuevo, Morena ganó 55% del voto, no 85%. Con las pluris cuentan los votos, no los distritos.

2. Dicen que PRI y PAN hicieron la reforma que hoy es vigente y ahora

la quieren desconocer. Falso: la reforma de 1996 fue aprobada por consenso, y por parte del PRD su presidente de entonces, AMLO, la aceptó y celebró. Son ellos quienes ahora quieren cambiarle el sentido.

3. Dicen que en el art. 54 al hablar de "partido" se refiere justo a eso, a partidos y no a coaliciones. Sin embargo, en la exposición de motivos queda claro que la palabra "partido" se refiere a "fuerza política", sea un partido sólo o en coalición, la cual no puede estar sobrerrepresentada (es decir, tener más diputados que votos) en más del 8%. Y también se incluyó que ninguna fuerza política podría cambiar por sí misma la Constitución (pues eso ya no es propio de una democracia, sino del autoritarismo). De ahí que ponga como límite a cualquier fuerza política 300 de los 500 partidos por ambas figuras.

4. Dicen que en otras ocasiones ya se ha aplicado el criterio que ahora ellos quieren imponer, y por tanto no habría motivo para no hacerlo esta ocasión. La última vez que una fuerza política obtuvo mayoría calificada a partir de los votos (es decir, sin tomar

en cuenta posteriores alianzas o chapulines) fue en 1982. En 2018 hubo una excepción; en el reparto Morena y su coalición quedaron con 308 diputados, rompiendo el límite que establece el art. 54. Tanto al IFE como al TEJRF les faltó firmeza para hacer valer la ley, que es lo que Morena espera ahora, pero para alcanzar, no 308 sino 375 diputados.

5. AMLO afirma que el PRI y el PAN interpretan ese artículo a su conveniencia; pero fue él quien en 1998 acudió a la Suprema Corte para pedir una interpretación no literal del 54, y que "partido" se considerara como "fuerza política". La ponencia la hizo a su favor Olga Sánchez Cordero y fue aprobada por unanimidad.

Si el TEJRF cede a la pretensión de Morena, habremos cambiado efectivamente de régimen; de uno de pluralismo partidista a otro de partido de Estado, es decir, uno donde no hay separación entre ambas entidades lo que hace imposible ganarle por vía electoral. De hecho, eso ya sucedió este año y también ha sido el caso en Venezuela por años. ●

Analista. @JACrespo1

CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

SHEINBAUM QUIERE REPOSICIÓN ELECTORAL EN JALISCO

Nava le ha vendido la idea que con los datos integrados y presentados pueden sentar un precedente para hacer que se repita la elección

Después del proceso electoral, la polémica desatada por el triunfo del candidato de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus, sobre Claudia Delgadillo de Morena por la gubernatura de Jalisco y la revisión en algunos paquetes electorales, atrajo la atención de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien le pidió a Esthela Damián un reporte con las supuestas irregularidades presentadas en la entidad.

Damián es una de las mujeres más cercanas a Sheinbaum y para el proceso electoral la incluyó al proyecto de la 4T haciéndola Coordinadora por la Defensa del Voto en la campaña a la Presidencia. Damián regresó con información que ofrecía los detalles de las supuestas trampas electorales en Jalisco. Cuentan que Sheinbaum se molestó al asegurar que el gobernador Enrique Alfaro, manchó su elección de candidata.

Jalisco es relevante por su impacto económico y por su número de población en edad de votar. En campaña, Sheinbaum se encargó de visitar varias veces la entidad y se encontró con tres situaciones que fueron relevantes para su operación: la disposición del rector Ricardo Villanueva de la Universidad de

Esthela Damián es una de las mujeres más cercanas a Sheinbaum

Guadalajara, cuya casa de estudios y grupo político en 2018 había apoyado a Anaya. El jefe político de la UdG se mostraba como duro opositor en el actual sexenio hasta su suicidio, por eso la alianza también de la 4T con Kumamoto y del propio partido de la UdG logró que los diferentes grupos de Morena apoyaran a Delgadillo.

Por todo ese contexto no dudó en decirle a Delgadillo y a Damián que se metieran a fondo en la documentación de un supuesto robo de votos. Sheinbaum giró instrucciones para que al equipo de la candidata al gobierno se metiera a fondo el equipo jurídico de la doctora. Se trata del ex magistrado y presidente del Tribunal Electoral, Salvador Nava, para que actuara como el cerebro que defendería los votos que haya recibido Sheinbaum y ahora hiciera el trabajo para Jalisco. Las pruebas que se lograron supuestamente son tan contundentes que podrían echar abajo el resultado.

Nava le ha vendido la idea a la virtual Presidenta electa que con los datos recabados, integrados y presentados pueden sentar un precedente para hacer que se repita la elección. Por eso, en la versión de Morena, Sheinbaum congeló a Alfaro y a Lemus para convertirse en el único estado que ella no recibe a sus representantes hasta que la autoridad electoral se encargue de resolver. El lunes, Lemus festejaba la resolución del Tribunal Electoral local, que confirmó su triunfo, pero a la mañana siguiente volvieron a aparecer Damián y Sheinbaum. Creen los claudistas que el Tribunal local es manejado por Alfaro. Y Sheinbaum no tardó en salir a dejar las cosas claras: "Entonces hay que esperar hasta la última instancia, para saber pues cuál es el resultado", aseguró y parece convencida del trabajo de Nava y de una posible reposición del proceso.

UPPERCUT: No sólo habrá mañana a las 7 am con Sheinbaum sino que aseguró que su administración seguirá comprando medicamentos por Birmex.

CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Libro

La gobernadora **Delfina Gómez** acudió al zócalo de la Ciudad de México, para acompañar a **Beatriz Gutiérrez Müller** a la presentación de su libro: "Feminismo Silencioso". De hecho, muchos morenistas mexiquenses acudieron a este evento en donde hubo análisis de la obra y mucha gente no pudo acceder a la carpa. Las críticas a favor y en contra de este evento, estuvieron a la orden en redes sociales, por la presencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y muchos morenistas, e incluso se analizó el contenido del texto, al cual alabaron muchos, pero muchos otros lo criticaron con ferocidad.

En sus redes sociales, la gobernadora **Delfina Gómez** informó que el Estado de México consolida su economía con la llegada de más inversión extranjera y nacional, al captar de 2 mil 500 millones de dólares de empresas líderes internacionales y nacionales en los sectores farmacéutico, alimentario e inmobiliario, con lo que se generarán 11 mil 215 empleos directos e indirectos en la entidad. Sin duda la secretaria de Desarrollo Económico **Laura González** ha tenido mucho que ver en estos logros en las inversiones.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se moderniza cada vez más, ahora con la firma de un convenio de colaboración con la Agencia Digital del Estado de México, para desarrollar acciones y mecanismos para utilizar la infraestructura tecnológica del gobierno estatal en la implementación y uso del sello electrónico y la firma electrónica avanzada en los procedimientos que realice el órgano fiscalizador. La titular del OSFEM **Miroslava Carrillo Martínez**, señaló que la digitalización fortalecerá procesos de los expedientes de auditoría y facilitará a los entes públicos la accesibilidad a través de los medios electrónicos para atender sus obligaciones. Ojalá que sí, porque hay muchos procesos atrasados, sobre todo de las administraciones morenistas que gobernaron del 2021 al 2023, aunque la auditora ha dicho que es porque muchos gobiernos en turno no realizan correctamente los trámites.



Incongruencia contagiosa

Falta mucho por adarar sobre los hechos del 25 de julio en Sinaloa. Ese día fue asesinado **Héctor Melesio Cuén**, diputado federal electo, exalcalde de Culiacán y exrector de la Universidad Autónoma del estado. También desaparecieron al menos dos personas, una de las cuales era un policía ministerial que estaba en la nómina del narcotraficante **Ismael El Mayo Zambada**, quien, en la misma fecha, fue capturado por autoridades estadounidenses, luego de aterrizar en Nuevo México en un avión en el que también viajaba **Joaquín Guzmán López**, hijo de **El Chapo Guzmán**.

Sin embargo, lo poco que se sabe de modo fehaciente sobre lo sucedido ese día ha dejado un aroma de podredumbre en el oficialismo de la entidad.

Ya se ha reconocido que **José Rosario Heras López**, comandante de la Policía Ministerial del estado, a cargo de la Fiscalía de Sinaloa, trabajaba para **Zambada**, cosa de la que dicen no haber estado enterados la titular de la dependencia, **Sara Bruna Quiñónez**, el gobernador **Rubén Rocha Moya**, y el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Por otro lado, la fiscal, que defendió hasta el lunes la versión de que **Cuén** había sido asesinado en un asalto, tuvo que rectificar luego de ser obligada a presentar un video grabado por la cámara de seguridad de una gasolinera, en la que supuestamente ocurrió la agresión contra el también fundador del Partido Sinaloense. Aunque la grabación prácticamente desmiente que haya ocurrido un asalto, los hechos demostrarían, según ella, que un pistolero se acercó a la camioneta de **Cuén**, que cargaba combustible —con el motor encendido— y le disparó por el lado del copiloto.

Sin embargo, del video no puede deducirse que la camioneta haya sido de **Cuén** ni que éste viajaba en ella y tampoco se alcanza a percibir con claridad los disparos. Llama asimismo la atención que los trabajadores de la estación no reaccionan como lo haría alguien que acaba de presenciar un atentado, pues casi no se inmutan.

Para ser la principal prueba de la investigación sobre el homicidio realizada por la dependencia sinaloense —que será relevada del caso por la Fiscalía General de la República—, resulta muy endeble y no alcanza para descartar la versión de **Zambada**, quien, en un escrito difundido por su abogado, sostiene que a **Cuén** no lo asesinaron en la gasolinera, sino en otro sitio, distante de allí, donde, horas antes, el narcotraficante dice haber acudido para reunirse con **Guzmán López**, **Rocha Moya** y el propio **Cuén**.

Tampoco deja bien parada a la autodenominada Cuarta Transformación el que el mandatario estatal haya viajado a Los Ángeles —justo ese día— a bordo de un avión privado que le prestó un importante empresario local. ¿Pues no que los machuchones y los privilegios ya no tenían lugar en el gobierno? ¿Así opera la "austeridad republicana"?

Pero, eso sí, de inmediato salió el resto de los gobernadores del oficialismo a respaldar a su homólogo sinaloense en un desplegado. Y de la renuncia de la fiscal ni hablamos, aunque por mucho menos que eso tuvo que dejar el cargo la titular de la Fiscalía de Guerrero.

¿No habíamos quedado en que la hipocresía era "la doctrina del conservadurismo"? ¿No que esas cosas no pasaban en la Cuatroté? ¿No decían que bastaba el ejemplo del Presidente para evitarlas? Parece que la incongruencia es contagiosa y trasciende sexentos.

BUSCAPIÉS

Williams Dávila Barrios, exgobernador del estado de Mérida y exdiputado a la Asamblea Nacional de Venezuela se convirtió en uno de los cerca de mil 300 desaparecidos por parte del chavismo desde las elecciones del pasado 28 de julio. Ayer, en entrevista con **Imagen Radio**, su hijo me dijo que la autoridad ha negado cualquier información sobre el paradero del político, quien fue secuestrado el jueves 8 luego de participar en una vigilia para demandar la presentación de los detenidos-desaparecidos. El miedo a ser echado del poder ha llevado a la dictadura de **Nicolás Maduro** a no publicar sus actas de la elección, desatar la represión contra opositores y periodistas y prohibir que los venezolanos descarguen la aplicación WhatsApp en sus celulares.

DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



Cedo la palabra, 2

Siguen mis notas de ayer, recogidas en una mesa de abogados.

El asunto a discutir, según ellos, no es la sobrerrepresentación de la que habla la fracción V del 54 constitucional, sino la fracción IV, que pone un tope de 300 diputados a cualquier partido o fuerza política. Aquí sus razones:

La fracción IV del 54 constitucional dice: "Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios (mayoría y plurinominales).

La fracción V establece el tope de 8% a la sobrerrepresentación de un partido político.

Las dos fracciones son independientes. Presumiblemente, la fracción IV tiene prelación, por lo menos lógica, sobre la V, porque la antecede.

Para el tema de la mayoría calificada de la coalición oficialista que se discute hoy, la fracción conceptualmente aplicable es la IV, no la V.

Con la fracción IV es más fácil argumentar que el término "partido político" se aplica a la coalición ganadora.

Con la fracción V el Tribunal no tiene forma de interpretar que "partido político" puede significar "coalición". Además, ya se ha pronunciado en sentido opuesto en el pasado.

Es posible, en cambio, sostener que "partido político" puede significar "coalición" en el caso de la fracción IV.

Los argumentos son:

1. El INE y el Tribunal no se han expresado todavía sobre el tema.

2. Es un tema de interpretación constitucional concreta y no abstracta, y por lo tanto jurisdicción del Tribunal, no de la Corte.

3. Lo que busca evitar la fracción IV es que una coalición o un partido político con más de 300 diputados puedan cambiar solos la Constitución.

4. Los partidos de la coalición oficialista se asumen como una fuerza política unificada: "Los candidatos de

la coalición", dice su convenio (pág.17), "se comprometen a sostener la plataforma política... aprobada por el Consejo Nacional de Morena".

5. Al aprobar una reforma constitucional por sí sola, esta fuerza política estaría violando el criterio de pluralidad inherente a la fracción IV.

6. El tope de 300 debería aplicarse al conjunto de diputados electos que sostuvieron en la contienda una misma plataforma. En el caso que nos ocupa, la plataforma de Morena.

Suscribo. 

El INE y el Tribunal no se han expresado todavía sobre el tema

Y TODO CAMBIÓ...

Hasta junio pasado, Manlio Fabio Beltrones y Alejandro Moreno aún hacían política juntos como años atrás, cuando el sonorense coordinaba la bancada tricolor en la Cámara de Diputados.



2013. Los priistas formaron parte de la 62 Legislatura en San Lázaro hasta que "Alito" buscó la candidatura en Campeche. Beltrones apoyaba a Raúl Pozos.

2015. El sonorense fue uno de los invitados a la toma de protesta de Moreno como Gobernador de Campeche.



EL MENSAJE



2024. Los priistas coincidieron en mayo en un acto de campaña en Hermosillo.

PRIMER RECLAMO

JUN 2022. Tras la debacle electoral del partido y en el marco de la discusión de la reforma eléctrica propuesta por AMLO, ex presidentes del PRI piden un cambio en la dirigencia a cargo de Moreno. "Alito" rechaza la propuesta.

SEGUNDO RECLAMO

MAY 2023. El Consejo Político Nacional del PRI extiende hasta después de las elecciones de 2024 la dirigencia de "Alito". Varios senadores priistas renuncian al partido y acusan un engaño de Moreno a ex dirigentes.

TERCER RECLAMO

2024

JUL 11. Ex dirigentes priistas impugnan ante el TEPJF la Asamblea Nacional tricolor que abre camino a la reelección de "Alito" hasta por ocho años más. Beltrones advierte un "daño mayúsculo" a su partido.

AGO 11. Por 440 votos del Consejo Político

Nacional, Moreno consuma su reelección.

AGO 12. Senadores electos designan a Manuel Añorve como coordinador de la bancada y dejan fuera del grupo parlamentario a Beltrones. El sonorense califica a "Alito" como aspirante a tirano y dictador.

La falta de una reflexión del Tribunal Electoral sobre las condiciones de la contienda por la Presidencia implica normalizar las irregularidades.

**LUIS CARLOS UGALDE**

luiscarlosgalde@integralia.com.mx

La validez de la elección

En 2006, López Obrador solicitó anular la elección presidencial. Aunque el Tribunal Electoral validó la elección al no encontrar pruebas de un presunto fraude, advirtió que las declaraciones del presidente Vicente Fox “se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios”.

Fox fue imprudente y no entendió su rol como jefe de Estado para precipitar un proceso electoral incluyente con estabilidad. Atacaba al populismo y los riesgos de cambiar de caballo a la mitad del río, aunque nunca mencionó a López Obrador por su nombre. “Vivimos en democracia, tengo derecho a decir lo que pienso”, solía decir cuando se cuestionaba su interferencia.

La alerta del Tribunal sirvió para que la reforma electoral de 2007 prohibiera que servidores públicos se entrometan en procesos electorales, aun sea de manera verbal. No solo eso, la reforma de aquel año tomó en cuenta otros agravios de López Obrador. Por ejemplo, se establecieron recuentos generalizados (voto por voto, casilla por casilla)

y se prohibieron las campañas negativas. Se hizo una reforma para desahogar agravios y así construir un sistema de mayor consenso.

El lunes el Tribunal Electoral rechazó las impugnaciones que hicieron partidos de oposición para anular la elección presidencial y desestimó sus críticas respecto al intervencionismo del Presidente (fueron hechos aislados), frente al uso de programas sociales con fines electorales (no hay pruebas) y frente a la influencia del crimen organizado en las elecciones.

Por supuesto que no está en duda el triunfo de Claudia Sheinbaum. La contundencia a favor de la continuidad es clara, pero la falta de una reflexión por parte del Tribunal sobre las condiciones de la competencia implica normalizar las irregularidades que existieron.

Por una milésima parte de lo que hizo López Obrador en 2024, Fox recibió una llamada de atención del Tribunal Electoral en 2006. Vale la pena recordar que en aquel año la Constitución no prohibía que los servidores públicos se

pronunciaran durante procesos electorales y que el IFE emitió un acuerdo de neutralidad meses antes de la elección para silenciar a Fox.

En esta ocasión hubo más de 50 sentencias que avalaron que el Presidente vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad de la contienda. López Obrador no solo fue un vocero de la campaña de Morena, sino que incluso publicó información fiscal de Xóchitl Gálvez y la acusó de lavar dinero —lo que constituye un delito fiscal.

Asimismo, muchos servidores de la nación alertaban que los programas sociales estarían en riesgo si ganaba la oposición (coacción del voto). Durante los años noventa la izquierda —hoy en Morena— dio la batalla para evitar que el PRI se aprovechara de los programas sociales como patrimonio propio. Hoy se han recreado esas prácticas.

Finalmente se trata de la elección más violenta de la historia moderna de México. Según el reporte de Integralia, hubo 749 víctimas de violencia política

entre septiembre de 2023 y el 10 de junio de 2024. Sin embargo, el Tribunal aduce que las pruebas presentadas por la oposición para demostrar la injerencia del crimen organizado “no acreditan que este haya generado un impacto selectivo en beneficio o perjuicio de alguna candidatura presidencial”.

Un magistrado adujo que la oposición presentó como pruebas más de 600 notas periodísticas sin aportar otros elementos como actas de defunción, fes de hechos o denuncias penales. Una magistrada lamentó los asesinatos de candidaturas durante el proceso electoral.

El magistrado Reyes Rodríguez emitió un voto concurrente: coincide en que fue una elección válida y con un resultado legítimo, pero acusa que sus colegas hicieron un análisis superficial, apresurado y sesgado frente a hechos notorios y sentencias del propio Tribunal Electoral. Rodríguez señala que fue documentada la intervención del Presidente, que hubo violencia en muchas regiones del país y que se capitalizaron políticamente los programas sociales.

No está a discusión quién será la siguiente presidenta de México, sino la calidad de los siguientes procesos electorales. Que el Tribunal Electoral evada una reflexión de las irregularidades cometidas implica su normalización. Es un antecedente de lo que podría venir: una reforma electoral que no busque consenso y una mayor inequidad en los procesos electorales.

EL CORREO ILUSTRADO

Sobre la representación en el Congreso

Con sus últimos arrestos los opositores claman conteo de votos no avalan que en Congreso asigne puestos porque los pone indispuestos. Insisten el cantar tango, que el país se va a ir al fango mayoría calificada por el pueblo conquistada le da "el sartén por el mango"
Guadalupe Martínez Galindo

Dos años de diálogos acerca del bachillerato reducidos a cero

El pasado 7 de agosto fui invitado por Carlos Ramírez Sámano, subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, a una reunión donde me expresé su interés de que se realizara un diálogo con los miembros del Comité Nacional de Defensa de la Filosofía (Conadefi) sobre la reforma del marco curricular común que se ha empezado a aplicar en la educación media superior. Este diálogo sería objetivo y prácticamente a partir de cero. En la reunión se encontraban los miembros de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, y por mi lado invité a Daniela Fuentes. Nuestra respuesta fue que dábamos la bienvenida a la propuesta, pero que previamente habíamos tenido otros diálogos durante dos años en los que habíamos expuesto nuestros argumentos y entregado documentos que no se habían tomado en cuenta, especialmente en lo que se refiere a la integración de



las disciplinas filosóficas en forma completa. Acto seguido, entregamos formalmente al subsecretario un documento que concentra nuestras peticiones y solicitamos una respuesta por escrito donde se definiera el carácter de la reunión para transmitirla a los miembros del Conadefi. Hasta ahora, seguimos esperando su respuesta. Mientras tanto, la UAEMex ya declaró que eliminaría la ética, la estética, la lógica y la introducción a la filosofía.
Gabriel Vargas Lozano, miembro del Observatorio Filosófico de México y del Conadefi

Reprochan pago de comisiones por venta de libros en CCH

Con el inicio de clases en el CCH, comienza también la venta de libros y obras de teatro por parte

de algunos profesores, quienes obtienen un porcentaje por cada texto que venden. Es una práctica común que pone en entredicho el carácter gratuito de la educación que imparte la UNAM. Los bajos salarios de los profesores no justifican esta denigración de la educación; un estudiante no es un cliente, ojalá las autoridades pongan freno a estos actos de corrupción.

Emilio Vivar Ocampo

Beltrones en el Senado y fuera del PRI

Le llegó la lumbre a los aparejos al sonorenses Manlio Fabio Beltrones, condecorador y parte de un sistema político en el que ocupó altos mesteres. Por eso augura a Alejandro Moreno Alito una dictadura que él mismo sigue usufructuando, ahora como senador. Ejercicio que no hará dentro de las filas del antaño *partidazo*, porque el PRI que dirigió le niega el lugar.

Lamentable espectáculo de un príismo que se apoderó de la Revolución y dejó un saldo de más de 60 millones de pobres, parte en pobreza extrema, que se reflejaba en el estado de origen de Beltrones cuando él lo gobernaba allá por los años 80. De ahí habían salido dos caudillos revolucionarios, Obregón y Calles. Y lo recuerda la hija de un campesino que ya desde mediados del siglo anterior sentía los efectos de esa revolución institucionalizada por el PRI, viviendo en casas hechas de barro y petate, mientras enfrente se alzaban las elegantes residencias de los agricultores, como torres feudales.

Tere Gil

Denuncian fraude en BanCoppel Valle de Chalco

Denunciamos ante la opinión pública el fraude de parte de empleados de BanCoppel ubicado en Patio Valle de Chalco, quienes hacen uso indebido de los datos de los usuarios para aprobar de manera ilegal préstamos usando nuestras cuentas.

Una vez que reclamamos en la sucursal, la subgerente, con el argumento de apoyar a los clientes, transfirió desde nuestros dispositivos el dinero a un tercero, supuestamente para devolverlo al banco, pero después de este hecho ilícito, los usuarios continuamos con la deuda de los préstamos y ya sin el dinero en la cuenta. Los empleados se roban los recursos. Cuando solicitamos una aclaración por el fraude bancario y por la sustracción del dinero, el gerente encubre; dice que no hay más qué hacer y que hay que pagar.

Las denuncias ya fueron interpuestas en el Ministerio Público en contra de estos empleados. Si hay más víctimas de empleados de la sucursal 0927 BanCoppel, alcen la voz.

Usuarios Defraudados por Coppel Valle de Chalco, Eduardo García Vázquez

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



PAN RESURGIRÁ FUERTE, INCLUYENTE Y UNIDO

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR DEL GPPAN Y PDTE. DE LA JUCOPO
@JORGEROHE

Queremos que en la renovación de la dirigencia nacional, cada voto sea un paso hacia un instituto más preparado para enfrentar los desafíos del futuro

En días pasados, la Comisión Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN (Conecen), anunció que el método ordinario establecido en nuestros estatutos será por el que se renovará la dirigencia nacional, es decir, con el voto directo de toda su militancia.

Para quienes aspiramos a participar en este proceso y sin lugar a dudas para nuestra militancia, este anuncio nos llena de orgullo, pues somos la única institución partidista que elegirá a su dirigente de forma democrática. Acción Nacional se ha construido sobre los sólidos pilares de la participación activa, la democracia y la libertad. Somos un partido que reconoce la importancia de la conciencia crítica e impulsa la participación de los ciudadanos, con la visión inquebrantable para el bien común. Ahora más que nunca, necesitamos que nuestros militantes se involucren de manera activa en el proceso de elección. Su participación no solo es un derecho, es un deber que fortalece nuestras estructuras democráticas internas.

No podemos ignorar los desafíos que enfrentamos. Los recientes eventos nos han mostrado que necesitamos revisar y ajustar nuestras políticas y enfoques para asegurar que estemos alineados con las necesidades y expectativas de los ciudadanos. La falta de confianza en las instituciones y en la política es una señal de alerta que no podemos pasar por alto. Debemos ser transparentes, responsables y receptivos a sus demandas. Como panistas, creemos en la dignidad de la persona y en la importancia de un gobierno que sirva a sus ciudadanos con justicia y eficacia.

El PAN necesita reflexionar sobre su identidad y sobre la agenda que defiende. Más allá de números y votos, es esencial que volvamos a enfocarnos en nuestras causas, banderas y principios. Debemos ser conscientes de qué defendemos desde un punto de vista doctrinal, y desde ahí construir nuestra narrativa y convencer a la ciudadanía.

En este contexto, la unidad se convierte en un imperativo ineludible. Debemos unirnos en torno a nuestra doctrina y nuestros valores. Esta unidad no es una consigna vacía, es un compromiso compartido con nuestras mujeres, hombres y jóvenes, quienes son el verdadero motor del cambio y quienes hacen diferencia en nuestro entorno. Su energía, diversidad y pasión son elementos esenciales que debemos integrar y potenciar. Nuestra doctrina humanista nos obliga a priorizar el bien común y a construir a partir de ella un México más justo y solidario.

El objetivo no solo debe enfocarse en atraer a nuevos militantes al partido, sino de revitalizar el entusiasmo y el compromiso de aquellos que ya están con nosotros. No debemos olvidar que nuestra razón de existir es mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Sé que quien lidere el PAN en los próximos tres años enfrentará grandes desafíos. No será un espacio de privilegios o gratificaciones emocionales, sino tres años de arduo trabajo y retos frente a un gobierno autoritario y sordo.

En el PAN reconocemos que tenemos el estigma de ser percibidos como un partido alejado de las calles y de la realidad de muchos mexicanos. Sin embargo, sé que en el último proceso electoral muchos panistas estuvimos tocando puertas y hablando con la gente. Este esfuerzo no puede ser algo temporal, debemos volcarnos a las calles de manera constante.

Tus valores, ideas, experiencias y voz son esenciales. Militantes, hagamos del próximo proceso interno para la selección de dirigencia una celebración de nuestra democracia interna. Que cada voto sea un paso hacia un PAN más fuerte, unido y preparado para enfrentar los desafíos del futuro. Juntos, sigamos siendo el partido de la libertad, instituciones y oportunidades para todos.

Hemos sido el presente, ahora construyamos el futuro de un partido renovado y fuerte.

DEFINICIONES



#OPINIÓN

Alito se mandó a hacer un traje a la medida, una vestimenta para disfrazarse de dictador, y le quedó pintada. Le luce bien. Va con él

PEQUEÑO DICTADOR



o hay sorpresa, tampoco tendría que haber sorprendidos. **Alejandro Moreno Cárdenas** se mandó a hacer *un traje a la medida* y el domingo se lo puso. Se confeccionó una vestimenta para

disfrazarse de dictador, y le quedó *pintada*. Le luce bien. Va con él. El pasado domingo, el presidente vitalicio del PRI volvió a doblar la legalidad y con 97% de los votos de un Consejo priista a modo se reeligió cuatro años más en la dirigencia. Y en cuatro años, con otra trampa, podrá buscar una nueva reelección, si es que aun hay partido qué dirigir.

Alito no tiene *llenadera*. Se ha hecho del control del PRI, y quiere más. Va por todo. La reforma a los estatutos que ahora le permite perpetuarse en el poder es ilegal. ¿Por qué? Simple: la reforma estatutaria se realizó cuando el proceso electoral aún se encuentra en curso (concluye con la calificación de la elección presidencial y la entrega de la constancia como ganadora a **Claudia Sheinbaum**); también la elección de una nueva dirigencia partidista está impedida por la ley en temporada electoral.

Moreno Cárdenas nunca ha tenido demasiado aprecio por la ley, así que doblarla tampoco tiene mayor mérito para el más perdedor de los dirigentes que el PRI ha tenido. El PRI ya se murió. Lo que vemos ahora es su funeral, y el camino al entierro. *Alito trae la pala para seguir cavando*; él será el *sepulturero*. Acabó con el partido que ahora busca dirigir

hasta 2032, cuando quizá el tricolor sea una simple anécdota. *Alito* es el responsable de la muerte del PRI. Desde que llegó a la dirigencia no ha hecho más que perder elecciones. De gobernar una docena de entidades, hoy sólo son gobierno en dos (Coahuila y Durango). Es tal el desastre, que en las elecciones del 2 de junio quedaron en cuarto lugar en la contienda presidencial, en la que incluso MC obtuvo más votos. El tricolor no alcanzó ni seis millones de sufragios en los comicios presidenciales, y en el terreno legislativo tendrá el grupo parlamentario más raquítico en su historia: alrededor de 35 diputados.

El único *ganón* con el desastre fue *Alito*. Para que no quedara espacio a dudas de quién manda en el *cascañón* priista, se puso en el primer lugar de la lista al Senado, y se hizo acompañar de sus incondicionales. Esos que ahora serán los coordinadores en el Senado y Cámara de Diputados, y quien ose salirse de la línea trazada tendrá el destierro como destino, como **Manlio Fabio Beltrones**, expulsado del grupo parlamentario en el Senado incluso antes de iniciar la Legislatura. El que debía hacerse a un lado la noche misma del fracaso electoral, resultó premiado y, se convertirá en líder casi vitalicio en su partido. Veremos, si el Tribunal Electoral no se convierte también en parte de la caricatura. Y quizá seamos testigos de cómo el pequeño rey se quedará con un diminuto reino, hasta que éste termine de extinguirse.

Tiene control total de lo que queda del tricolor

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



ARTICULISTA
INVITADO

ENRIQUE SUMUANO
CANCINO*

La paridad de género, el gran olvido de la Reforma Judicial

Concluyeron los nueve eventos denominados *Diálogos Nacionales para la reforma al Poder Judicial*, organizados por el Poder Legislativo; hubo toda clase de posicionamientos, unos más interesantes que otros pero lo único que estuvo ausente fue el diálogo.

En este contexto, al margen de lo que suceda con la reforma, existen pendientes en la propuesta de cambio institucional. La paridad de género, sin duda, es el olvido más importante. Nada se dice de cómo armonizar la reforma judicial con el mandato constitucional derivado de la reforma del 6 de junio de 2019, conocida como paridad en todo.

Menos aún existe pronunciamiento en esta vertiente sobre la alternancia en los cargos para garantizar una igualdad sustantiva, con acceso efectivo y paritario de las mujeres en las encomiendas judiciales.

Tampoco se señala algo en torno a posibles garantías para el debido ejercicio de funciones y su consecuente protección.

El insoslayable tema de la paridad de género fue un olvido en la reforma judicial, que debe ser corregido a nivel constitucional.

Propongo que no solo se corrija y se incorpore la paridad de género en la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial, sino que en armonía y congruencia con los esfuerzos institucionales que se han venido dando en los últimos años en esta materia, donde se ha logrado un Poder Legislativo paritario y hoy se va a tener a la primera Presidenta de México como titular del Ejecutivo Federal, se ratifique a todas las magistradas y juezas tanto fe-

derales como locales que hoy detentan esos cargos, dado que ellas también han sido resultado directo o indirecto de innumerables sentencias protectoras en materia de violencia contra las mujeres por razón de género, sin dejar de contar todo el esfuerzo legislativo llevado a cabo para consolidar la paridad en todo en nuestra Carta Magna.

No bastaría decir que estas juzgadoras pudieran llegar a tener el mismo derecho que los hombres para contender en una elección abierta para ocupar los cargos que vienen desempeñando; ello sería, por decir lo menos, retrogrado. Es necesario afianzar con más firmeza los logros obtenidos de las acciones afirmativas que se han emprendido en los tres Poderes de la Unión.

Es justo que las actuales mujeres juzgadoras sigan en sus cargos pues muchas de ellas, aún sin una condición igualitaria que las protegiera, han logrado escalar en lo profesional por sus méritos y reconocimientos. Velar por la igualdad sustantiva que debió existir siempre, es también cumplir con un mandato de la sociedad mexicana.

Sin duda, las actuales Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las Magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las Consejeras de la Judicatura, deben ser ponderadas en esta reflexión, sin sesgo alguno.

Esta es otra propuesta.

***Contralor interno
del Tribunal Electoral
del Poder Judicial
de la Federación**



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

La 'cargada' por Rocha y el plan judicial de AMLO

A sí funcionaría el próximo 'sistema de justicia'.

El *affaire* del capo Zambada y el gobernador Rocha ofrece un anticipo de la manera en que podría funcionar un 'sistema de justicia' derivado del proyecto judicial de AMLO, si prevalece la brutal sobre-representación que se propone el régimen en el Congreso. Para empezar, nunca había ocurrido que la declaración de un detenido, en su estrategia de defensa, recibiera el repudio automático de una 'cargada' de la nomenclatura de un régimen político cualquiera. Antes de cualquier investigación, de algún juicio, el régimen absuelve y declara libre de toda sospecha a uno de los suyos: el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, a su vez señalado por el capo Ismael Zambada como compinche en arreglos políticos con él. Así lo registran también varios testimonios e incluso la confesión del propio Ro-

cha a Salvador García Soto, como lo consignó en su columna del lunes en estas páginas. Pero el presidente de la República, remolcando de la mano a su sucesora, en un acto público, y coreados ambos por su partido y una treintena de gobernadores, ya 'exoneraron' al gobernador sinaloense. Y los espacios principales de radio, tele y algunos medios impresos lo desplegaron como si se tratara de un acto de justicia en favor de la víctima ilustre de una injusticia... aplicada por un prisionero bajo custodia en un penal de Estados Unidos. Pero, de acuerdo con el 'sistema de justicia' propuesto por López Obrador en su iniciativa de 'reforma judicial', una vez absuelto por el aparato político, una fiscalía subordinada al presidente 'investigaría' para corroborar el anuncio presidencial de la 'falta de pruebas'. Y, por si las dudas, un juez, cuya candidatura habría sido palomeada por AMLO

para ser 'elegido' por la aplanadora electoral de régimen, estaría puesto para confirmar la más completa absolución. La impunidad de los miembros de la nomenclatura cuatroteísta quedaría asegurada.

Mecánica de la impunidad y la arbitrariedad. El problema no terminaría allí. Acaso se agravaría. Porque igual que aseguraría esa impunidad para los suyos, el sistema serviría para someter desafectos en un imperio de la arbitrariedad. Funcionaría con el mismo método. El presidente, como suele hacerlo, o la presidenta, que hasta ahora sigue fielmente esa pauta, condenaría a un periodista, intelectual, empresario o académico por 'neoliberal', 'oligarca', 'saqueador' o 'traidor a la patria'; la 'cargada' de fieles exigiría su cabeza; una mayoría de medios los secundaría en el tribunal de la opinión; un fiscal subordinado acopiaría o fabricaría toda clase de pruebas de cargo, y un juez 'elegido' en las urnas, pero en realidad por el Ejecutivo, gracias a los mecanismos de control previstos la iniciativa, corroboraría lo ya resuelto por el presidente y su aparato. Y, así, ante esa perspectiva, en poco tiempo regiría un silencio sepulcral de periodistas e intelectuales independientes, se afian-

Se percibe un gobierno descolocado por los riesgos de divulgación de testimonios del Mayo.

zaría aún más la mordaza que se han puesto los empresarios, y se reduciría a márgenes simbólicos, si acaso, la oposición y la crítica al régimen.

Descolocado. Por ahora, la 'cargada' oficial por Rocha y contra Zambada, como arcaica respuesta a la crisis suscitada por la comunicación del capo, ha erigido a Ismael Zambada en un actor prominente en el debate público nacional. Frente a él se percibe un gobierno descolocado por los riesgos de divulgación de testimonios del Mayo sobre sus conexiones con exponentes del régimen. Pero, desde ahora, está el desafío que representa un vocero como el sinaloense. Su primera relación de los hechos de su captura es rica en antecedentes y contextos y tiene mayor verosimilitud y más credibilidad que los palos de ciego y las pifias de las versiones oficiales de México y que las tomaduras de pelo del embajador de Estados Unidos. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM

Aunque la mareada se vista de rosa, mareada se queda

JUAN BECERRA ACOSTA

rente a la ausencia de oposición en México y de organizaciones políticas que sirvan como contrapeso al grupo en el poder, no son pocos los intentos con que se ha querido marear a un sector de la población que no está de acuerdo con la Cuarta Transformación, pero que se sabe no representado por otra opción, porque no existe. La *mareada rosa* es el último nombre de una organización que utiliza el miedo y el odio para convocar a través de mentiras y gritos agoreros a ciudadanos tan desorientados como desinformados que comparten repudios y prejuicios tan añejos como la destrucción de Tenochtitlan.

Antes de llamarse *mareada rosa*, se autodenominaron, por ejemplo, "Si X México", "Va X México", "Unid@s X México", y además de la ausencia de proyecto comparten

un común denominador, la marca "X", del señor Claudio X. Se trata del mismo intento fallido y repetido por cerrar filas contra la Cuarta Transformación que pretende, obstinadamente, conseguir resultados distintos a los obtenidos con las anteriores experiencias frustradas. Se maquilla de manera diferente, pero interpreta el mismo papel, cambia de nombre, de logo, pero eso es todo, lo demás es igual, la misma "X" revolcada.

Si sumamos las intenciones fallidas que la oposición ha tenido para crear alianzas: Tumor, Futuro 21, Frenaaa, toda la franquicia "X", México Despierta, Sociedad Civil México, la *mareada rosa*, entre otras, podemos juntar más intentos de alianzas que estados gobernados, y aunque ello pueda sonar a chiste, no lo es, está lejos de serlo debido a que en toda democracia es necesaria una verdadera oposición, un contrapeso serio que abone, proponga y represente intereses ciudadanos, no de élites. El papel de una

“

La responsabilidad de una oposición sería la de construir un proyecto con sentido social

oposición responsable es fundamental en el ejercicio democrático, debe ser, desde su trinchera, una fuerza de equilibrio que abone al desarrollo; para ello debe presentar alternativas y fomentar el diálogo.

Quien lucha por el país desde la oposición está obligado a tener muy claro que la derrota sufrida en elecciones anteriores, esa que precisamente la hizo oposición, es voluntad popular y respuesta a la ausencia de un proyecto de nación acompañado del hastío de la ciudadanía a la normalización de una clase política que utilizó el servicio público para servirse a sí misma. A partir de lo anterior, la responsabilidad de una oposición sería la de construir un proyecto con sentido social. Por más alianzas que inaugure en cocteles con participantes encopetados y discursos agoreros, tendría que reconocer su papel en el pasado y asumir que perdieron, para entonces dejar de evadir que este país se está transformando por voluntad popular, y que de ellos se esperaría que, desde su ideología y posturas, se sumen a ese cambio que el pueblo mayoritariamente mandató.

Más allá de simpatías y antipatías, o de ser de izquierda o de derecha, nada justifica el deseo a que un gobierno fracase, ello afectaría a todos: ricos y pobres, quienes viven en el campo y en las grandes urbes. La verdadera oposición no

entorpece o torpedea acciones o programas de gobierno con la única intención de sabotear a su rival político o beneficiar intereses ajenos a los soberanos, al contrario, propone alternativas que construyan y no difama.

Más allá de la burla, que vaya que se ha dado y de nadie es secreto que es muy divertida, resulta preocupante presenciar las exequias del PRD, el intento desesperado del PRI de desaparecer autodevorado por sus dirigentes, o la obstinación del PAN a no reconocer su déficit democrático y continuar exactamente por el mismo camino que tanto dañó no sólo a su organización, sino al país.

Y mientras, ahí va la mareada rosa a exigir que el INE se toque después de haber gritado que no se tocaba, a exigir democracia mientras pretende arrebatar la decisión del pueblo en urnas de una mayoría calificada en el Congreso al tiempo en el que en el colmo de la incoherencia, y a pesar de sus fatales resultados e ilegal, aplaude la reelección de Alejandro Moreno en el PRI. No veo al panismo voltear a la ciudadanía y convocar a una elección abierta para renovarse. La oposición se obstina en culpar a los programas sociales que desprecian de su derrota electoral, en lugar de reflexionar cómo han sido detonantes de desarrollo y catalizadores de derechos.



FERNANDO GÓMEZ MONT URUETA

La última pieza del rompecabezas

No hay plazo que no se cumpla ni fecha que no se lleve. Se acerca el momento en que los órganos constitucionales habrán de definir los perfiles de la representación política que integrará al próximo Congreso de la Unión. Se trata ni más ni menos de establecer los criterios de legitimación política que justifican los ámbitos de poder para decidir la legalidad para los próximos años.

La democracia es una forma de gobierno que busca garantizar la relación entre la voluntad libre de los electores y el ejercicio del poder público. De ahí que los criterios para asignar la representación proporcional sean clave para cumplir estos propósitos.

En primer lugar, se debe garantizar que la mayoría política tenga la capacidad de sacar adelante su programa de gobierno. Para ello, los partidos políticos tienen la capacidad de buscar por sí solos o de manera coaligada dicho apoyo.

Hoy, la coalición "Juntos hace-

mos historia" cuenta con una mayoría superior a la mitad más uno, suficiente para garantizar el poder necesario para materializar la oferta política enarbolada por su candidata a la Presidencia.

En segundo lugar, la gobernabilidad de la mayoría política está supeitada a que no se establezca una sobrerrepresentación parlamentaria que distorsione el grado de representación que las minorías políticas tienen a partir de la elección. El propio Presidente López Obrador, cuando vivía la democracia desde la minoría política, planteó ante la Suprema Corte de Justicia una Acción de Inconstitucionalidad para limitar la sobrerrepresentación legislativa. Entonces, dicha Corte, a partir de un proyecto propulsado por la ministra Sánchez Cordero, señaló la necesidad de limitar la sobrerrepresentación de la mayoría para evitar la sobrerrepresentación de las minorías.

En tercer lugar, nuestro régimen constitucional pone límites a las mayorías políticas para que no puedan

Algunos amenazan a INE y TEPJF si desacatan la interpretación del Presidente.

por sí y ante sí reformar los aspectos constitucionales del régimen político. En este sentido se establece que ninguna representación política puede ostentar más del 60% de la Cámara de Diputados. Lo anterior no es un límite arbitrario a nuestro diseño constitucional. Está hecho para garantizar que las mayorías políticas no arrasen a las minorías y que las reformas constitucionales garanticen la universalidad de los derechos humanos y el carácter democrático del sistema al evitar que la mayoría se pueda perpetrar en el poder arbitrariamente. A su vez, este límite del 60% propicia que los debates más álgidos sobre la naturaleza constitucional de las decisiones políticas legislativas puedan ser resueltos por el árbitro constitucional, es decir, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así fue como en su momento el peticionario López Obrador logró acotar el criterio de mayoría política.

Hoy se pretende subvertir la legitimación política surgida de las elecciones del 2 de junio al hacer

pasar como insubstancial el acuerdo de coalición pactado por la mayoría triunfante. Con lucidez, el Maestro Diego Valadés ha planteado una interpretación absurda que parte de no reconocer la diferencia entre partido político y coalición. El único partido político que podría tener acceso a la representación proporcional sería Movimiento Ciudadano por ser el único que planteó candidaturas en más de 200 distritos uninominales.

Viene la decisión del INE y en su momento del Tribunal Electoral. Algunos gritos flamígeros pretenden amenazar a las instituciones republicanas si desacatan la interpretación asumida por el Presidente de la República y su Sucesora. Ellos son los beneficiarios de esta tentativa de cuchillos largos. Pero no se debe olvidar que por encima de estas coyunturas nuestra Constitución aspira a una estabilidad que garantice la transmisión pacífica y legítima del poder político, esencia central de la democracia.

Hoy la democracia mexicana puede mostrar su madurez al diferenciarse de la intencional autoritaria de Maduro, la asonada frustrada de Trump o los polgroms imperiales de Putin. Se trata de hacer historia, no de mancillarla. ●

Abogado

**ANA PAULA
ORDORICA**

BRÚJULA



Las Mañaneras en el sexenio de Sheinbaum

Andrés Manuel López Obrador comenzó con las conferencias mañaneras desde que era Jefe de Gobierno de la CDMX. Entonces los medios replicábamos de vez en cuando lo que ahí ocurría, pero no tenían ni remotamente el eco que han logrado ya como presidente. Y es evidente que el megáfono de la Jefatura de Gobierno no es tan avasallador como el de la Presidencia de México.

En este sexenio López Obrador ha marcado la agenda gracias a que arranca a las 7 am con conferencias que llegan a durar más de tres horas. Las describe como un ejercicio de transparencia en las que su gobierno rinde cuentas, pero en realidad han sido una fuente de propaganda y desinformación que han polarizado a la sociedad. Han sido también la plataforma mediante la cual el presidente ha faltado innumerables veces a la ley, ya sea para violar la privacidad de los datos personales de periodistas, para atacar a contrincantes políticos o para intervenir en la política interna de otros países.

A ella acuden reporteros de medios establecidos, pero hemos visto en primera fila lo que no puede más que calificarse como paleros del régimen. Supuestos periodistas de medios improvisados cuyo financiamiento es poco claro. Personajes que ya han conseguido saltar a la fama como Lord Molécula, inmortalizados

en programas de sátira, que lejos de aportar a la sociedad con sus preguntas al presidente, le restan con sus alabanzas al estilo de las peores dictaduras.

Las mañaneras han sido además un instrumento de abuso del poder presidencial. Financiadas con dinero público, han servido como propaganda para el gobierno, para el culto a López Obrador y como una herramienta para atacar o amedrentar a quienes el presidente considera sus adversarios.

Para mí el ejemplo más claro de lo dañinas que han sido las conferencias fue el atentado en contra de **Ciro Gómez Leyva**. AMLO declaró en su conferencia que escuchar el programa de radio del conductor de Radio Fórmula le podría generar al público un tumor en el cerebro. Esa misma semana ocurrió el atentado. El enojo, la polarización y la falta de rigor del presidente provocó la iniciativa de ir y dispararle a un periodista. Sabemos, por la entrevista de **Saskia Niño de Rivera** a **El Bart**, que él disparó, pero no conocemos las razones ni quién fue el autor intelectual. Si eso no es suficiente para revalorar ese mecanismo de comunicación, no sé qué pueda serlo.

Y por ello, una de las grandes preguntas que hay al concluir el sexenio de López Obrador es ¿qué pasará con las mañaneras? Esta semana **Claudia Sheinbaum** la ha respondido. Las Mañaneras continuarán.

Esta decisión de Sheinbaum puede ser positiva, si decide hacer el uso correcto de este espacio y si los demás actores políticos y mediáticos responden de una forma diametralmente distinta a la presencia de la Presidenta cada mañana en la escena pública.

Primero que nada, Sheinbaum podría hacer de ellas un ejercicio auténtico de rendición de cuentas (se vale soñar), pero la responsabilidad de qué ocurra con estas conferencias un sexenio más no es solamente de ella. También habrá que modificar la forma como los medios de comunicación respondemos. La réplica sin contexto de las frases más llamativas de las conferencias ha generado mayor daño a la sociedad que la conferencia misma.

¿Y la oposición? Su reacción o falta de acción ante las conferencias también ha sido en detrimento del discurso público y de ellos mismos.

Si el sexenio que está por arrancar va a continuar con las conferencias mañaneras, desde ya tendrían medios y oposición que idear una estrategia para responder a ellas de forma que no los dejen fuera de la jugada otro sexenio más. Con tantas herramientas de comunicación disponibles hoy, dejarle a la Presidencia el monopolio de la agenda a través de las conferencias matutinas es una manera de contribuir a la infodemia y a la imposición de una postura oficial de manera unilateral. ●

www.anapaulaordorica.com

Esta decisión de Sheinbaum puede ser positiva, si decide hacer el uso correcto de este espacio.